Hordin°

En la muy noble e muy leal çibdad de murçia
bispera de pascua del spiritu santo
sabado veynte e nueve dias del mes de
mayo de mill e quinientos e setenta e nueve
años se juntaron a cabildo como lo
an de uso e costumbre los muy ylustres señores
murçia conviene a saber el muy magnifico señor
el liçençiado antonio del poyo alcalde mayor
de la dicha çibdad e jurados [illegible]
[illegible] el capitan
Rodrigo pagan Rodrigo de pisas marin
[illegible] don francisco pacheco ~~[illegible]~~
~~[illegible]~~

Y nombraron los dichos señores justiçia e regidores
por juez sobre açequiero por este año
al capitan [illegible] de los [illegible] y [illegible]
paresçia a juzgar —

Y nombraron por escrivano de sobreaçequiero
a françisco Ruyz maldonado escrivano de esta
[illegible] entraron los señores [illegible]
sancho de arroniz

Regimiento de don luys pacheco y un titulo

Y en este cabildo entro don luys pacheco de
arroniz e presento un titulo e provision
de su magestad por la qual le haze
merced del ofiçio de regidor de la dicha çibdad
de murçia en lugar de sebastian pacheco
su padre e por los dichos señores murçia

en lugar de

Sebastian pacheco

mandaron [illegible] lo leyese
[illegible] dichos señores el alcalde mayor
y uno de mas antiguo regidor la tomaron
en sus manos e la besaron e pu-
sieron sobre su cabeça e dixeron
que la obedesçian e obedesçieron
como a carta de su magestad y mandaron
[illegible] fuera del dicho cabildo [illegible]
dixeron que mandaban e man-
daron cumplir la dicha provision
como su magestad por ella lo manda